

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD:GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL
<p>Objetivo del Informe: Desarrollar la evaluación por dependencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10-10-2018 (y Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba).</p> <p>Alcance: Evaluar la gestión de la Secretaría de Integración Regional, conforme con lo establecido en el plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más 2016 – 2020”, en el período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Criterios del Seguimiento: Ordenanza Número 006 de 2016, Plan de acción (Plan de coherencia) 2019 de la Secretaría de Integración Regional, Informe de Gestión 2019 de la Secretaría de Integración Regional con corte a 31 de diciembre de 2019</p> <p>Metodología y Desarrollo del Seguimiento:</p> <p>Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas. Adicionalmente, la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.</p> <p>Se realizó un análisis de las actividades realizadas por cada dependencia, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de avances por cada dependencia al módulo de seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento plan indicativo y plan de acción. 2. Informe de Gestión realizado por cada dependencia y remitido por la Secretaría de Planeación Departamental y a la Oficina de Control Interno. <p>El Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018 menciona II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. 	

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ordenanza 0265 de 2016 la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, tiene como Misión y Objetivos institucionales los siguientes:

Misión de la Secretaría de Integración Regional: Es misión de la Secretaría de Integración Regional promover y fortalecer los procesos de integración regional de Cundinamarca con otras entidades territoriales a través de la estructuración, gestión, articulación y ejecución de acciones conjuntas que permitan superar los desequilibrios en el desarrollo.

Objetivos de la Secretaría de Integración Regional: Son objetivos de la Secretaría de Integración Regional:

- Liderar acciones institucionales tendientes a la generación de capacidades y potenciación de sinergias para el logro de una efectiva integración regional que beneficie el desarrollo del Departamento, en el marco de intereses comunes con otras entidades territoriales.
- Diseñar, conformar y articular una agenda común de los procesos de integración regional por parte del - Departamento, en relación con los diferentes niveles territoriales.
- Promover la articulación y eficacia de la agenda conjunta con otras entidades territoriales y, actores del sector público y privado que trabajen en la integración regional, efectuando el seguimiento de las mismas y proponer las medidas tendientes para su adecuada ejecución y cumplimiento.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>META No. 548 apoyar o cooperar con la implementación de 20 dinámicas estratégicas en las diferentes escalas de integración durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Dinámicas apoyadas</p>	<p>114%</p>	<p>Meta de Incremento.</p> <p>Se observa para la vigencia 2019 se programó 7,20 la implementación de 20 dinámicas estratégicas, superando el porcentaje de ejecución. Se especifica no se pudo determinar cuáles fueron las 7,20 dinámicas debido a que la secretaria no presento evidencia de esta meta.</p> <p>Se realizaron en dos fases la primera beneficiando 1.888 y 9.427 habitantes</p> <p>Para el cuatrienio conforme al Informe de Gestión de la dependencia se ejecuta mediante convenios de apoyo como RAPE, festivales turísticos, jornadas de Reforestación, Octubre se realizó un congreso Nacional e internacional de Humanidades en convenio con la Universidad de Cundinamarca, convenio con el Municipio de Carmen de Carupa el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de las iniciativas regionales de desarrollo socioeconómico, convenio con el Municipio de Simijaca para realización de un Sendero, jornadas de sensibilización ambiental en los Municipios para beneficio de los habitantes del departamento.</p> <p>Presenta un acumulado de ejecución en el cuatrienio del 105%.</p>
--	----------------------------------	-------------	--

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>META No. 549 apoyar y cooperar en la consolidación de 10 dinámicas de integración en el enfoque de región capital y zonas limítrofes durante el cuatrienio.</p>	<p>No. de Dinámicas apoyadas</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de Incremento. Programada 2018: 2 Ejecutada: 2 dinámicas apoyadas</p> <p>De conformidad con el Informe de Gestión de la dependencia se inició el desarrolló de la dinámica de 54 mercados campesinos con la participación de 4.000 personas, se apoyó el proceso de registros, notificaciones, permisos sanitarios y demás trámites asociados y demás trámites asociados con el INVIMA, así como también se desarrolló la dinámica para el fortalecimiento a la oferta y comercialización de productos agrícolas, se realizó compra de las acciones Férrea Regional S.A.S</p> <p>Presenta ejecución en el cuatrienio del 100%.</p> <p>Es pertinente indicar no se pudo determinar cuales fueron las dinámicas tanto de la vigencia como el cuatrienio que fueron consolidadas, por cuanto la dependencia no presento evidencia de esta meta.</p>
---	----------------------------------	-------------	--

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

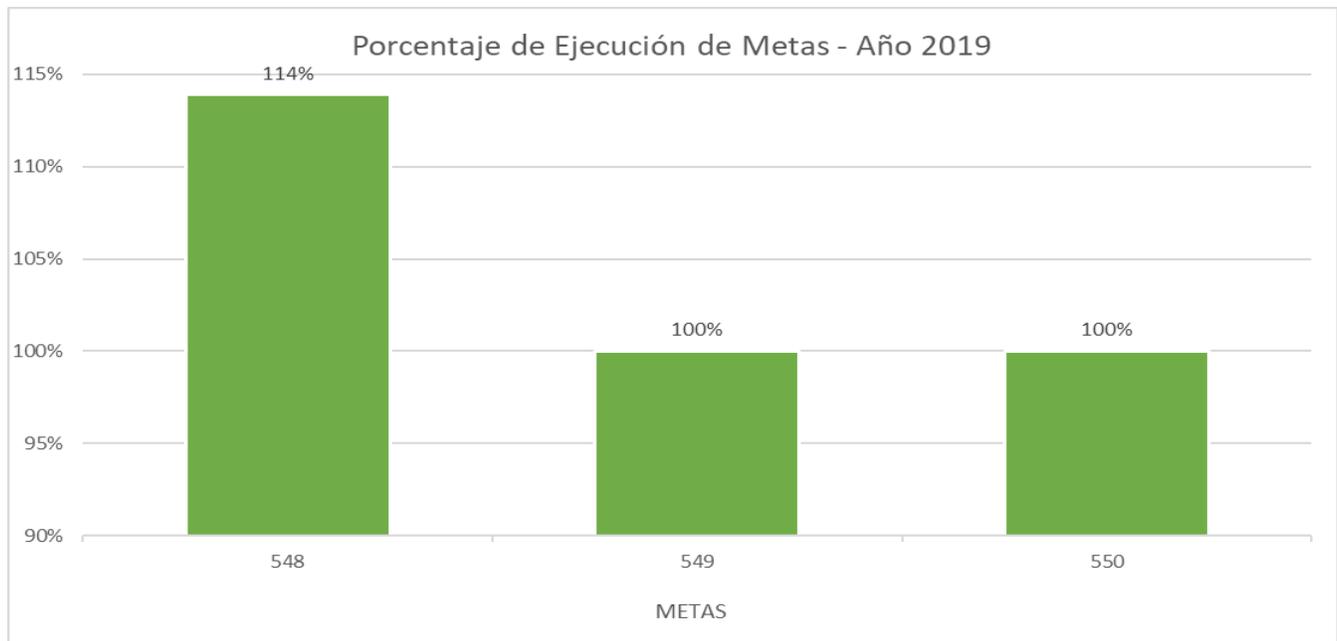
<p>META No. 550 apoyar y cooperar en la consolidación de la RAPE - región central (región central administrativa de planificación especial), de manera que permita la ejecución de las apuestas regionales ya definidas, durante el cuatrienio.</p>	Años de RAPE apoyada	100%	<p>Meta de Incremento. Programada 2019: 1</p> <p>Ejecutada: De conformidad con el informe de gestión, se realizó una transferencia de Recursos por \$915.531.309 para dar cumplimiento al convenio 1676 de 2014. En el mes de diciembre se realizó un aporte extraordinario de \$100.000.000. Obteniendo como giro anual un total de \$1.015.531.309.</p> <p>·</p> <p>Presenta un acumulado de ejecución en el cuatrienio del 100%</p> <p>Se aclara que no fue posible determinar los resultados de la RAPE para la vigencia y para el cuatrienio, debido a que la secretaria no presento evidencia.</p>
---	----------------------	------	---

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

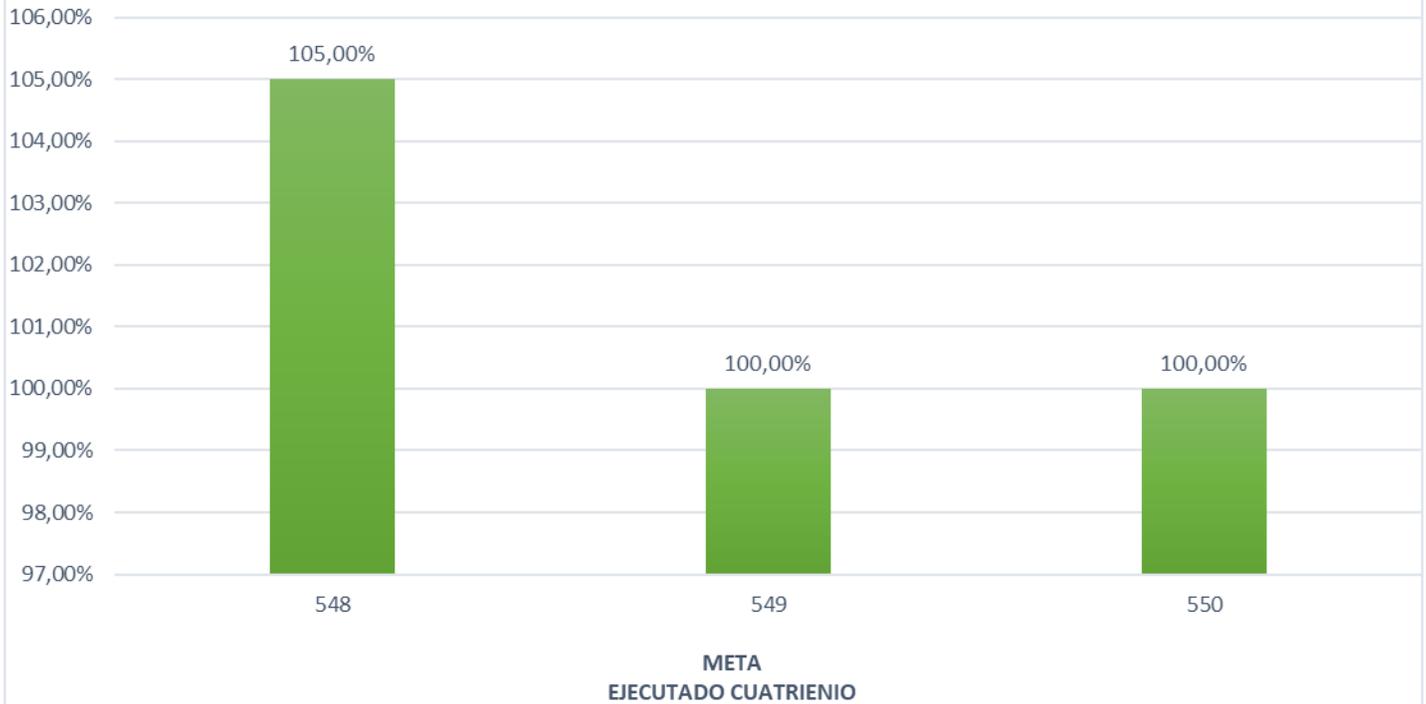
Con relación al cumplimiento de las metas de la Secretaría de Integración Regional para la vigencia 2019, se observa que de tres (3) metas, la No.548 presentó una ejecución superior a lo programado, y la meta No.549 y No.550 cumplimiento al 100%.

La realización de las metas en la vigencia 2019 alcanzo un 105% de ejecución.



Para el cuatrienio el resultado de las metas es el siguiente: una (1) supero lo planeado con un 105% y dos (2) cumplen con lo programado.

**Porcentaje de Cumplimiento de Metas en el Cuatrienio
(Corte 31 de Diciembre de 2019)**



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

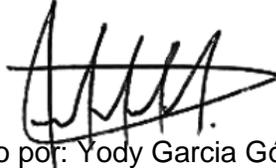
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- No se dejan recomendaciones de mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno, debido a que la Secretaria dio cumplimiento al Plan de Desarrollo.

8. FECHA: 30 de enero de 2020

9. FIRMA:


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
 Jefe Oficina de Control Interno


 Elaborado por: Yody Garcia Gómez
 Profesional Universitario